



## **VERGÜENZA BRASILEÑA EN LA II REUNIÓN TÉCNICA SOBRE LAS HIDROELÉCTRICAS DEL RÍO MADERA**

**Bolpress, 26-XI-08**



**(SENA-Fobomade).- El 30 y 31 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de La Paz la II Reunión Técnica Bilateral Bolivia-Brasil para tratar los impactos de las represas del río Madera en territorio boliviano, dando continuidad a la reunión llevada a cabo en agosto del 2007 en São Paulo. En aquella ocasión la delegación boliviana sentó precedente sobre la necesidad de establecer un diálogo técnico en torno a los impactos socio-ambientales, rechazando cualquier mención a**

Fuente: <http://www.selvas.org/>  
**posibles compensaciones.**

Los cuestionamientos técnicos que se hicieron tenían como antecedente las conclusiones del organismo encargado de otorgar la licencia ambiental en Brasil, el IBAMA, que en marzo del 2007 emitió el documento denominado "Parecer Técnico IBAMA N° 014/2007". Dicho documento establece enfáticamente: "que la extensión de los impactos de las represas a otros países es factible en cuanto se refiere a la sobre elevación del agua, y es indudable en cuanto se refiere a la productividad pesquera, la viabilidad poblacional de especies de peces y la proliferación de la malaria".

Antes del encuentro, ambos gobiernos, acordaron presentar resultados científicos a continuación de los cuales se sostendrían las discusiones técnicas correspondientes. Las áreas delimitadas fueron: Funcionamiento hidráulico, Transporte y Deposición de Sedimentos, Impactos sobre la Ictiofauna e Impactos sobre la Salud, todos ellos causados por las represas de Jirau y Santo Antonio.

Para sorpresa de los participantes bolivianos, entre los que se contaban organizaciones sociales y parlamentarios, la delegación brasilera llegó una hora tarde, sin un equipo técnico capaz de responder a los cuestionamientos planteados. Por ello, luego de la primera presentación boliviana sobre Funcionamiento Hidráulico, el jefe de la delegación brasileña en lugar de responder a los cuestionamientos planteados, aludía descortésmente a "las cosas que le sacan de juicio", como "la tendencia de los latinoamericanos de escribir cinco hojas en lugar de un párrafo" o "que se interprete (¿?) el idioma portugués, tan vago como el español, en lugar de preguntar", atribuyendo a estos aspectos fuera de lugar, "la falta de confianza". A pesar de lo anterior aseguró, al terminar el segundo día de reunión, que "arrancaría" las respuestas necesarias al IBAMA y que con mucha vergüenza estaba obligado a reconocer que no tenía dichas respuestas a pesar de haberlas pedido el día anterior.

La presentación boliviana fue concluyente en todos los temas presentados. Durante el primer día se puso en evidencia que las represas provocarían la sobre-elevación de los niveles y la reducción de velocidades del agua en el tramo binacional, la deposición de sedimentos y el consecuente aumento del riesgo de inundación en territorio boliviano. La pretendida "garantía" que otorgaría la Resolución 555 de la Agencia Nacional del Agua de Brasil que establece que "la operación del embalse de Jirau no debe afectar ni



modificar los niveles de agua del tramo binacional del río Madera, para ningún caudal, aguas arriba de la confluencia con el río Abuná", quedó en entredicho, al comprobarse que su definición técnica está en duda, ya que trabajando con los mismos modelos e inclusive con más información, de Brasil y Bolivia, los resultados obtenidos demuestran que se producirá esa sobre-elevación, que podría verse por la sedimentación inducida por las represas. Por tanto, se tendría que bajar los niveles de operación del agua de la represa a "valores que ponen en duda la viabilidad económica de la represa de Jirau".

Uno de los temas señalados por el propio IBAMA con efectos fuera de Brasil, es precisamente el de los impactos sobre la ictiofauna, un componente de importancia fundamental en la Amazonia, por aspectos de soberanía alimentaria, ya que la población depende en gran medida de la pesca para su alimentación y también para la generación de ingresos y sobre todo por el gran potencial pesquero no explotado en Bolivia, donde se han detectado 345 especies exclusivas del país, frente a 140 exclusivas de Brasil y 181 que son especies comunes a ambos países, lo que pone de relieve la extrema vulnerabilidad del Norte Amazónico de Bolivia a este impacto.

Las cachuelas juegan un rol histórico en la evolución de las especies. Con las represas desaparecerán las cachuelas y se evitará que los peces migratorios lleguen a sus lugares de desove, mientras que huevos y alevinos no podrán bajar o sufrirán grandes daños en las turbinas. Los sistemas de transposición de peces diseñados por los estudios de las represas, como las escaleras y los canales, son solo tecnologías experimentales no probadas. Cuando el Embajador boliviano preguntó si la delegación brasileña mantenía la posición de que el impacto sobre ictiofauna en Bolivia es cero, el representante de la delegación brasileña respondió que "entendía" que las tecnologías presentadas fueron consideradas suficientes por el IBAMA, eludiendo la respuesta.

Entre las consideraciones sobre el tema Salud, se debe tomar en cuenta que la Llanura Beniana, es una llanura de inundación única en el mundo debido a las cachuelas, a la topografía homogénea, efecto de la sedimentación y a un ciclo hidrológico muy marcado y que se trata de la salida de la más grande zona de inundación aislada del Sistema Amazónico, lo que explica su riqueza biológica. Las represas han sido proyectadas en un extremo de dicha llanura con grandes impactos sobre la misma, por lo que modificarán el control hidrológico y tendrán consecuencias.

De acuerdo al investigador boliviano, el Dr. Abraham Matías, la región tropical presenta enfermedades cuya incidencia es mucho más elevada que en otras regiones del globo, tales como diarrea, tuberculosis, pero también enfermedades transmitidas por vectores, conocidas como enfermedades tropicales. Si además se toma en cuenta que la mayor parte de la población mundial que habita esta región se encuentra clasificada como pobre, porque no tiene los elementos básicos para una subsistencia digna, se puede manejar como sinónimos los términos enfermedades tropicales y pobreza. Por ejemplo, la malaria concentra el 58% de muertes por esta enfermedad en el 20% de la población más pobre. En Bolivia, las enfermedades transmitidas por vectores se encuentran diseminadas en ocho de los nueve departamentos, las formas particulares de transmisión son dependientes de la ecología, epidemiología y dinámica de transmisión de la enfermedad. En el Norte Amazónico la malaria, la leishmaniasis y el dengue están instaladas como enfermedades endémicas con incidencias en incremento constante. La



construcción de represas produce una alteración en el medio ambiente y por tanto rompe el equilibrio entre los factores del proceso de salud, a saber: el ser humano, el agente patógeno y el medio ambiente. En consecuencia, deteriora el estado de salud de la población de municipios considerados entre los más pobres del país, agravando el círculo vicioso de la pobreza como generadora de un estado de salud deficiente que a su vez genera más pobreza. Con todas las consideraciones señaladas, a las que la delegación brasileña hasta ahora no pudo dar respuestas, es evidente que la otorgación de la licencia ambiental por parte del IBAMA tuvo un carácter político y sin sustento técnico y fue otorgada a pesar de la resolución previa del propio IBAMA, de marzo del 2007. Dicha resolución, enfáticamente, afirmaba que no podía garantizar la viabilidad ambiental de los proyectos Jirau y Santo Antonio. (Parecer Técnico IBAMA 14/07)

Los estudios presentados por los investigadores bolivianos ponen en evidencia los graves efectos que las represas brasileñas podrían tener en territorio boliviano, los habitantes de la región, su economía, sus medios de vida y su salud, en una evidente vulneración a la soberanía del país. Por ello, no es casual la falta de seriedad del gobierno brasileño cuyas dilaciones demandan respuestas contundentes. El gobierno boliviano tiene la obligación de proteger la soberanía de su territorio y a sus habitantes y para ello tienen marcado el camino a seguir, establecido por las organizaciones sociales de la región, las que han acudido a tribunales internacionales (Comisión Interamericana de Justicia).

